



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 22 de noviembre de 2018.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Gasto del Sector de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**, conforme a los siguientes:



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

#### **ANTECEDENTES**

El 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal, en la persona del Secretario de Hacienda, presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, para su estudio, análisis, discusión y dictamen.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó y turnó en formato electrónico a las Comisiones Ordinarias, **de acuerdo a su competencia**, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, mediante el oficio número CPCP/ST/103/18, para su estudio, análisis y opinión.

En la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables celebrada el día 19 de octubre de 2017, se presentó al pleno de la misma, el análisis sobre el "Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables" del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 y se aprobó en lo general el proyecto de opinión.

En la continuación de la misma Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables celebrada el 20 de diciembre de 2018, se aprobó el proyecto de opinión.

Para la elaboración de este documento se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión; se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo para analizar cada una de las partidas presupuestarias destinadas a la atención de las personas en situación de vulnerabilidad. Igualmente, se atendieron las opiniones de organizaciones de sociedad civil que tienen por objeto la atención de Persona con Discapacidad.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

## DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018, enviado por el Presidente de la República a esta H. Cámara de Diputados, prevé en el artículo segundo un gasto total por la cantidad de **\$5,814,291,700,000.00** (cinco billones ochocientos catorce mil doscientos noventa y un millones, setecientos mil pesos) y corresponde con el total de los ingresos propuestos en el proyecto de Ley de Ingresos, que forma parte del paquete económico para el próximo año.

**El jueves 19 de diciembre 2018** se aprobó en la H. Cámara de Diputados el dictamen a la Ley de Ingresos y la minuta ratificada el **21 de diciembre de 2018** por el H. Senado de la República, con un gran total de **\$5,814,291,700,000.00** (cinco billones ochocientos catorce mil doscientos noventa y un millones, setecientos mil pesos) La diferencia entre la propuesta inicial del Poder Ejecutivo sobre los ingresos para el ejercicio fiscal 2018, con lo aprobado y ratificado es de **\$43,297,400,000.** ( ). Esto equivale a un incremento en la estimación de los ingresos del **0.826%**.

En la fracción XXII del artículo tercero del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 señala que "los anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la distribución del programa hidráulico". Atendiendo al Acuerdo emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y los lineamientos establecidos por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados, corresponde a esta Comisión el análisis y opinión sobre el anexo 14, que a continuación se transcribe. Adicionalmente, se señalan los cambios que se observan con respecto al mismo anexo para el año fiscal 2018, presenta múltiples variaciones.

ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)

| Ramo  | Denominación                                     | Monto           |
|-------|--|-----------------|
| Total |  | 147,820,533,621 |
| 04    | Gobernación                                      | 151,186,713     |
|       | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación | 151,186,713     |
| 05    | Relaciones Exteriores                            | 142,477,949     |

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

|    |  |                        |
|----|--|------------------------|
|    | Atención, protección, servicios y asistencia consulares  | 142,477,949            |
| 11 | <b>Educación Pública</b>   | <b>3,680,291,115</b>   |
|    | Apoyos a centros y organizaciones de educación   | 94,153,125             |
|    | Jóvenes Construyendo el Futuro (Nuevo)   | 1,913,760,000          |
|    | Programa Nacional de Becas   | 476,901,326            |
|    | Programa Nacional de Convivencia Escolar   | 231,309,473            |
|    | Programa Nacional de Reconstrucción (Nuevo)  | 800,000,000            |
|    | Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa  | 164,167,190            |
| 12 | <b>Salud</b>   | <b>6,662,839,743</b>   |
|    | Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad (No incluido)   |                        |
|    | Asistencia social y protección del paciente  | 511,050,261            |
|    | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud   | 50,645,655             |
|    | Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra  | 1,207,615,105          |
|    | Investigación y desarrollo tecnológico en salud  | 110,959,662            |
|    | Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS  | 431,074,811            |
|    | Programa de Atención a Personas con Discapacidad   | 25,000,000             |
|    | Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente" (No incluido)   |                        |
|    | Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras   | 223,027,039            |
|    | Programa Nacional de Reconstrucción (Nuevo)  | 800,000,000            |
|    | Salud materna, sexual y reproductiva   | 396,083,268            |
|    | Seguro Médico Siglo XXI  | 2,062,600,000          |
|    | Servicios de asistencia social integral  | 844,763,942            |
| 14 | <b>Trabajo y Previsión Social</b>  | <b>17,738,731,780</b>  |
|    | Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral   | 18,731,780             |
|    | Jóvenes Construyendo el Futuro (Nuevo)   | 17,720,000,000         |
| 15 | <b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>  | <b>5,600,000,000</b>   |
|    | Programa de Apoyo a la Vivienda (No incluido)  |                        |
|    | Programa Nacional de Reconstrucción (Nuevo)  | 5,600,000,000          |
| 19 | <b>Aportaciones a Seguridad Social</b>   | <b>4,364,924,327</b>   |
|    | Programa IMSS-PROSPERA   | 4,364,924,327          |
| 20 | <b>Desarrollo Social</b>   | <b>102,949,409,400</b> |
|    | Articulación de políticas públicas integrales de juventud  | 28,668,239             |
|    | Desarrollo integral de las personas con discapacidad   | 53,911,717             |
|    | Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (Renombrado Anexo 14 2019)   | 98,502,798,637         |
|    | Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (Nuevo)  | 2,100,000,000          |
|    | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (No incluido)   |                        |
|    | Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (No incluido)  |                        |
|    | Programa de Coinversión Social (No incluido)   |                        |
|    | Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras   | 1,912,741,054          |
|    | Servicios a grupos con necesidades especiales  | 351,289,753            |
| 23 | <b>Provisiones Salariales y Económicas</b>   | <b>400,000,000</b>     |
|    | Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad  | 400,000,000            |
| 35 | <b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>   | <b>39,808,592</b>      |
|    | Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a Derechos Humanos   | 23,432,262             |
|    | Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad | 16,376,330             |
| 47 | <b>Entidades no Sectorizadas</b>   | <b>5,996,299,349</b>   |



### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

|           |  |                   |
|-----------|--|-------------------|
|           | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (No incluido)        |                   |
|           | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno (Nuevo)                  | 10,045,513        |
|           | Actividades de apoyo administrativo (Nuevo)  | 176,147,112       |
|           | Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas (Nuevo) | 991,554,321       |
|           | Programa de Derechos Indígenas (Nuevo)   | 306,414,383       |
|           | Programa de Infraestructura Indígena (Nuevo)                                       | 2,362,117,433     |
|           | Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (Nuevo) | 806,942,011       |
|           | Programa de Apoyo a la Educación Indígena (Nuevo)                                  | 1,343,078,576     |
| <b>48</b> | <b>Cultura</b>   | <b>66,564,987</b> |
|           | Educación y cultura indígena   | 66,564,987        |
|           | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado         | 27,999,667        |
|           | Atención a Personas con Discapacidad   | 27,999,667        |

El anexo 14 incluye los rubros que se estima benefician a grupos específicos de población en condición de vulnerabilidad en 12 ramos y un organismo autónomo, a partir de un documento metodológico titulado "Metodología para la Elaboración de los Anexos Transversales Recursos para Atención de Grupos Vulnerables", con el que se explican los montos, programas y unidades responsables.

El anexo del gasto transversal destinado a los grupos vulnerables, no puede ser comparado sin un análisis cualitativo, toda vez que no está integrado por los mismos rubros ni por los mismos ramos y anualmente se modifica la integración del anexo. En el metodológico que explica y sustentan los montos reflejados en el anexo. Por este motivo, se siguió la siguiente metodología para el análisis comparativo del gasto destinado a la atención a grupos vulnerables:

- 1) Se identificó, a partir de los anexos metodológicos para el anexo de los grupos vulnerables, los programas presupuestarios, unidades responsables y fórmulas para la estimación de los montos asignados a cada uno de los rubros.
- 2) Se compararon los rubros de los presupuestos aprobados del año 2013 al 2018 y el Proyecto para el 2019.
- 3) Se compararon los programas presupuestarios propuestos para el Proyecto para el 2019 con los aprobados para los años 2015 al 2018.
- 4) Se contrastaron los comparativos de rubros y programas presupuestales, a modo de conocer la variación real, de tal modo que se hacen objetivas las diferencias de programas e integración del Anexo.
- 5) Se comparó lo propuesto para el 2019 contra lo aprobado y ejercicio de 2015 a 2017, tomando como fuente la cuenta pública de esos dos años fiscales. Con este análisis se observa la relación entre las modificaciones propuestas



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

por parte del Poder Ejecutivo Federal y la aplicación de esos presupuestos durante los ejercicios fiscales.

En el siguiente análisis se condensa la información relativa a los programas presupuestarios que se relacionan directamente con los rubros del anexo. En la mayoría de los casos el rubro del anexo y los programas presupuestarios son coincidentes y cuentan con una única unidad responsable de su ejecución. Para los programas presupuestarios incluidos, en los que existe más de una unidad responsable, se analiza, tomando en cuenta el metodológico del anexo, la o las unidades responsables, la dispersión del recurso y el objeto del programa; en estos casos se refleja la información desglosada del programa según la unidad responsable o la totalidad del programa, de tal modo que se conserve la congruencia comparativa de los distintos ejercicios fiscales.

A continuación, se detalla cada uno de los programas, incluidos en el PPEF 2019 y aquellos programas que formaron parte del PEF 2018 que dejan de incluirse para el ejercicio fiscal del próximo año.

#### Ramo: 04

##### Rubro Anexo 14: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación y clave (P024)**. La unidad responsable es Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (EZQ).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto asignado corresponde con el presupuesto de la unidad responsable del ejercicio de programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 151.2 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 se reduce **-1.6%** en comparación con lo aprobado para el 2018. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, aún con la reducción, pudimos observar que hay un incremento de 0.2% del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que la unidad responsable presentó en términos globales un ejercicio que se puede estimar





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

dentro del 100% de gasto aprobado para el año fiscal. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, en contraste con el año anterior, este año presentó un **sobre ejercicio con un gasto total del 111.2%** respecto a lo aprobado en el presupuesto.

El desglose de los 151.2 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 44.3 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 106.8 millones de pesos.

#### Ramo: 05

#### Rubro Anexo 14: Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la clave (E002). La unidad responsable es Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (211).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto asignado corresponde con el presupuesto de la unidad responsable del ejercicio de programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 162.8 y que en el anexo 14 se reflejan 142.5 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -18.6% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-33.4%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que la unidad responsable presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 159.8%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, continúa la tendencia, **reportó un sobre ejercicio con un gasto total del 464.3%** respecto a lo aprobado.

El desglose de los 162.8 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 20.3 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 09.4 millones de pesos.  
Otros de Corriente: 133.0 millones de pesos.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Ramo: 11

##### Rubro Anexo 14: Programa Nacional de Becas

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la clave (S243). La unidad responsable es Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior y Subsecretaría de Educación Media Superior (313, 500 y 600).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 5,719.2 y que en el anexo 14 se reflejan 476.9 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 se reduce **-51.0% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-58.3%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 80.8%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **72.4%**.

El desglose de los 5,719.2 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 5,719.2 millones de pesos.

##### Rubro Anexo 14: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la clave (S244). La unidad responsable es Dirección General de Desarrollo Curricular, Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior y Subsecretaría de Educación Media Superior (312, 313, 500 y 600).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 289.3 y que en el anexo 14 se reflejan 164.2





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 se reduce **-15.2%** en comparación con lo aprobado para el 2018. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-49.5%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 73.1%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **55.2%**.

El desglose de los 289.3 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 289.3 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Programa Nacional de Convivencia Escolar

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la clave (S271). La unidad responsable es Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (310).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 231.3 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 se reduce **-15.3%** en comparación con lo aprobado para el 2018. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-31.7%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 21.0%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **71.2%**.

El desglose de los 231.3 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 231.3 millones de pesos.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Rubro Anexo 14: Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Dirección General de Educación Indígena, la Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Educación Media Superior y clave (U080)**. La unidad responsable es Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria y Subsecretaría de Educación Media Superior (500, 511 y 600).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto asignado corresponde con el presupuesto de la unidad responsable del ejercicio de programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 600.0 millones y que en el anexo 14 se reflejan 94.2 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **1,311.0% mayor a lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que, pese al incremento, el presupuesto para el 2019 es menor en **-29.6%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que la unidad responsable presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 113.2%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, continúa la tendencia, **reportó un sobre ejercicio con un gasto total del 1,532.6%** respecto a lo aprobado.

El desglose de los 600.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 600.0 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Jóvenes Construyendo el Futuro

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Subsecretaría de Educación Superior y clave (U280)**. La unidad responsable es Subsecretaría de Educación Superior (500).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 4,320.0 millones y que en el anexo 14 se reflejan 1,913.8 millones. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

El desglose de los 4,320.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 4,320.0 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Programa Nacional de Reconstrucción

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (u281). La unidad responsable es Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (MDE).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 800.0 millones de pesos. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 800.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 800.0 millones de pesos.

#### Ramo: 12

#### Rubro Anexo 14: Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Formación y capacitación de recursos humanos para la salud y clave (E010)**. La unidad responsable es Formación y capacitación de recursos humanos para la salud (NHK).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 3,925.2 y que en el anexo 14 se reflejan 50.6 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 se reduce **-3.3% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, aún con la reducción, pudimos observar que hay un incremento de 6.8% del 2015 al 2019.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimo observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 88.0%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **90.9%**.

El desglose de los 3,925.2 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 2,999.1 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 230.3 millones de pesos.  
Otros de Corriente: 695.8 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Investigación y desarrollo tecnológico en salud y clave (E022)**, con 25 unidades responsables sectorizadas a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 2,230.4 y que en el anexo 14 se reflejan 111.0 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **2.7% mayor a lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 3.2% del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimo observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 107.2%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, a diferencia del año anterior, **tuvo un sobre ejercicio con un gasto total del 97.4%** respecto a lo aprobado.

El desglose de los 2,230.4 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 1,783.6 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 426.3 millones de pesos.  
Otros de Corriente: 16.4 millones de pesos.  
Subsidios: 04.0 millones de pesos.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Rubro Anexo 14: Instituto Nacional de Rehabilitación

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Atención a la Salud y clave (E023)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (NDF).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto asignado corresponde con el presupuesto de la unidad responsable del ejercicio de programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 1,391.9 millones y que en el anexo 14 se reflejan 1,207.6 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce 6.3% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, aún con la reducción, pudimos observar que hay un incremento de 3.7% del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que la unidad responsable presentó en términos globales un ejercicio que se puede estimar **dentro del 100%** de gasto aprobado para el año fiscal. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, en contraste con el año anterior, este año presentó un **sobre ejercicio con un gasto total del 103.7%** respecto a lo aprobado en el presupuesto.

El desglose de los 20,730.9 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

|                          |                             |
|--------------------------|-----------------------------|
| Servicios Profesionales: | 14,408.6 millones de pesos. |
| Gastos de Operación:     | 5,144.7 millones de pesos.  |
| Otros de Corriente:      | 01.7 millones de pesos.     |
| Inversión:               | 1,176.0 millones de pesos.  |

#### Rubro Anexo 14: Servicios de Asistencia Social Integral

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Servicios de asistencia social integral y clave (E040)**. La unidad responsable es Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 844.8 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -**



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

**0.6% en comparación con lo aprobado para el 2018.** En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, aún con la reducción, pudimos observar que hay un incremento de 2.4% del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un ejercicio que se puede estimar **dentro del 100%** de gasto aprobado para el año fiscal. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 logró mantener un gasto **dentro del rango del 100%** del gasto programado para el ejercicio presupuestal.

El desglose de los 844.8 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 665.7 millones de pesos.

Gastos de Operación: 178.0 millones de pesos.

Otros de Corriente: 01.1 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Asistencia Social y Protección del Paciente

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Asistencia social y protección del paciente y clave (P013)**, con 7 unidades responsables sectorizadas a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 665.2 y que en el anexo 14 se reflejan 511.1 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -4.1% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-5.8%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 92.1%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **91.5%**.

El desglose de los 665.2 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 459.4 millones de pesos.

Gastos de Operación: 192.0 millones de pesos.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

Otros de Corriente: 13.8 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS y clave (P016)**, con 7 unidades responsables sectorizadas a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 435.7 y que en el anexo 14 se reflejan 431.1 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **0.9% mayor a lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 1.3% del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 93.6%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **84.3%**

El desglose de los 435.7 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| Servicios Profesionales: | 19.7 millones de pesos.  |
| Gastos de Operación:     | 294.4 millones de pesos. |
| Otros de Corriente:      | 00.6 millones de pesos.  |
| Subsidios:               | 121.1 millones de pesos. |

#### Rubro Anexo 14: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Salud materna, sexual y reproductiva y clave (P020)**, con 11 unidades responsables sectorizadas a la **Secretaría de Salud (SALUD)**.

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 2,312.0 y que en el anexo 14 se reflejan 396.1 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **4.9% mayor a lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

podemos observar que, pese al incremento, el presupuesto para el 2019 es menor en 4.7% el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimo observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 95.8%** del presupuesto programado En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **85.6%**

El desglose de los 2,312.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

|                          |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Servicios Profesionales: | 64.8 millones de pesos.    |
| Gastos de Operación:     | 912.5 millones de pesos.   |
| Otros de Corriente:      | 00.2 millones de pesos.    |
| Subsidios:               | 1,334.4 millones de pesos. |

#### Rubro Anexo 14: Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S039)**. La unidad responsable es Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 25.0 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -42.9% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, aún con la reducción, pudimos observar que hay un incremento de **-38.3%** del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimo observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 117.9%** respecto a lo aprobado En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 , continúa la tendencia, **reportó un sobre ejercicio con un gasto total del 363.1%** respecto a lo aprobado

El desglose de los 25.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

|            |                         |
|------------|-------------------------|
| Subsidios: | 25.0 millones de pesos. |
|------------|-------------------------|





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Rubro Anexo 14: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras y clave (S174)**. La unidad responsable es Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 223.0 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 se reduce 1.4% en comparación con lo aprobado para el 2018. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en -31.6% el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 73.9%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **97.9%**

El desglose de los 223.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 148.5 millones de pesos.  
Subsidios: 74.6 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Seguro Médico Siglo XXI

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S201)**. La unidad responsable es Comisión Nacional de Protección Social en Salud (U00).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 2,062.6 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 es 5.3% mayor a lo aprobado para el 2018. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que, pese al incremento, el



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

presupuesto para el 2019 es menor en **-20.8%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 66.6%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **97.8%**

El desglose de los 2,062.6 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:  
Subsidios: 2,062.6 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S251)**. La unidad responsable era Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK).

Este programa presupuestario desaparece del PPEF 2019 y del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 96.6%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 logró mantener un gasto **dentro del rango del 100%** del gasto programado para el ejercicio presupuestal

#### Rubro Anexo 14: Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad y clave (S272)**. La unidad responsable es Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK).

Este programa presupuestario desaparece del PPEF 2019 y del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 82.7%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 en contraste con el anterior periodo, **reportó sobre ejercicio**, en este año con un ejercicio del **105.5%** respecto a lo aprobado en el presupuesto





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Rubro Anexo 14: Programa Nacional de Reconstrucción

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (U281). La unidad responsable es Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (600).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 800.0 millones de pesos. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 800.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 800.0 millones de pesos.

#### Ramo: 14

#### Rubro Anexo 14: Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral** y clave (E003). La unidad responsable es Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores (410).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 551.2 y que en el anexo 14 se reflejan 18.7 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -17.4% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, aún con la reducción, pudimos observar que hay un incremento de **-4.8%** del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 115.1%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, continúa la tendencia, **reportó un sobre ejercicio con un gasto total del 107.8%** respecto a lo aprobado.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

El desglose de los 551.2 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 450.8 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 100.3 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Jóvenes Construyendo el Futuro

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (U280). La unidad responsable es Subsecretaría de Empleo y Productividad Labora (300).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 40,000.0 millones y que en el anexo 14 se reflejan 17,720.0 millones. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 40,000.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 40,000.0 millones de pesos.

#### Ramo: 15

#### Rubro Anexo 14: Programa de Apoyo a la Vivienda

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la clave (S274). La unidad responsable es Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (QIQ).

Este programa presupuestario desaparece del PPEF 2019 y del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un sobre ejercicio, con un gasto del 112.8% respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, continúa la tendencia, reportó un sobre ejercicio con un gasto total del 108.2% respecto a lo aprobado.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Rubro Anexo 14: Programa Nacional de Reconstrucción

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (U281). La unidad responsable es Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo; Comisión Nacional de Vivienda (213 y QCW).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 5,600.0 millones de pesos. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 5,600.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 5,600.0 millones de pesos.

#### Ramo: 19

#### Rubro Anexo 14: Programa IMSS - PROSPERA

Este rubro corresponde con el programa presupuestario Programa IMSS-PROSPERA y clave (S038). La unidad responsable es Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (416).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 11,893.5 y que en el anexo 14 se reflejan 4,364.9 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **no se modifica con relación a lo aprobado para el 2018** En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 22.4% del 2015 al 2019. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 logró mantener un gasto dentro del rango del 100% del gasto programado para el ejercicio presupuestal

El desglose de los 11,893.5 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Otros de Corriente: 11,893.5 millones de pesos.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Ramo: 20

#### Rubro Anexo 14: Servicios a Grupos con Necesidades Especiales

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Servicios a grupos con necesidades especiales y clave (E003)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (V3A).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de y que en el anexo 14 se reflejan 351.3 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce 2.8% en comparación con lo aprobado para el 2018.**

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 109.7%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 logró mantener un **gasto dentro del rango del 100%** del gasto programado para el ejercicio presupuestal.

El desglose de los 351.3 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 230.5 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 113.6 millones de pesos.  
Otros de Corriente: 07.2 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Articulación de políticas públicas integrales de juventud y clave (E016)**. La unidad responsable es Instituto Mexicano de la Juventud (VUY).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de y que en el anexo 14 se reflejan 28.7 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -85.6% en comparación con lo aprobado para el 2018.**





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 96.8%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **72.8%**.

El desglose de los 28.7 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Gastos de Operación: 23.4 millones de pesos.

Otros de Corriente: 05.3 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Desarrollo integral de las personas con discapacidad y clave (P004)**. La unidad responsable es Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (VRW).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto asignado corresponde con el presupuesto de la unidad responsable del ejercicio de programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de y que en el anexo 14 se reflejan 53.9 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -5.4% en comparación con lo aprobado para el 2018**.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que la unidad responsable presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 65.0%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio**, en este año con un ejercicio del **78.3%**.

El desglose de los 53.9 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 17.4 millones de pesos.

Gastos de Operación: 36.5 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S065)**. La unidad responsable es Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (213).



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

Este programa presupuestario desaparece del PPEF 2019 y del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 95.2%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio, en este año con un ejercicio del 91.2%**

#### **Rubro Anexo 14: Programa de Coinversión Social**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S070)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de Desarrollo Social (D00).

Este programa presupuestario desaparece del PPEF 2019 y del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un ejercicio que se puede estimar **dentro del 100%** de gasto aprobado para el año fiscal. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, en contraste con el año anterior, **reportó un subejercicio con un gasto total de 88.8%** del presupuesto programado para el año fiscal.

#### **Rubro Anexo 14: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)** y **clave (S155)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de Desarrollo Social (D00).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar. Este programa presupuestario desaparece del PPEF 2019 y del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 96.6%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 **también presentó subejercicio, en este año con un ejercicio del 97.8%**





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Rubro Anexo 14: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Este rubro corresponde con el programa presupuestario Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras y clave (S174). La unidad responsable es Dirección General de Políticas Sociales (211).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 2,041.6 y que en el anexo 14 se reflejan 1,912.7 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 se reduce **-49.5%** en comparación con lo aprobado para el 2018. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, aún con la reducción, pudimos observar que hay un incremento de **-46.4%** del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimo observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 94.8%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 también presentó subejercicio, en este año con un ejercicio del **97.1%**.

El desglose de los 2,041.6 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 08.3 millones de pesos.  
Subsidios: 2,033.3 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Este rubro corresponde con el programa presupuestario Pensión para Adultos Mayores y clave (S176). La unidad responsable es Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (213).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 100,000.0 y que en el anexo 14 se reflejan 98,502.8 millones. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **158.9% mayor a lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que, pese al incremento, el presupuesto para el 2019 es menor en **135.2%** el programado para 2019 contra el de 2015.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un ejercicio que se puede estimar **dentro del 100%** de gasto aprobado para el año fiscal. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, en contraste con el año anterior, **reportó un subejercicio con un gasto total de 94.4%** del presupuesto programado para el año fiscal.

El desglose de los 100,000.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 101.1 millones de pesos.  
Subsidios: 99,898.9 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Seguro de vida para jefas de familia

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre **clave (S241)**. La unidad responsable es Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano (200).

El programa no fue incluido en el anexo 14, pero el programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 10.6. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -83.47% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-99.0%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un ejercicio que se puede estimar **dentro del 100%** de gasto aprobado para el año fiscal. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, en contraste con el año anterior, **reportó un subejercicio con un gasto total de 82.3%** del presupuesto programado para el año fiscal.

El desglose de los 10.6 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 00.7 millones de pesos.  
Subsidios: 09.9 millones de pesos.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Rubro Anexo 14: Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y **clave (U009)**. La unidad responsable es Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (213).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 7,000.0 millones y que en el anexo 14 se reflejan 2,100.0 millones. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 7,000.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Subsidios: 7,000.0 millones de pesos.

#### Ramo: 23

#### Rubro Anexo 14: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (U075)**. La unidad responsable es Unidad de Política y Control Presupuestario (411).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 400.0 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -20.0% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-33.3%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 90.1%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

cuenta pública 2017 también presentó subejercicio, en este año con un ejercicio del **94.0%**

El desglose de los 400.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Inversión: 400.0 millones de pesos.

#### Ramo: 35

Rubro Anexo 14: Atender Asuntos Relacionados con Víctimas del Delito y de Violaciones a Derechos Humanos.

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Atender Asuntos Relacionados con Víctimas del Delito y clave (E006)**. La unidad responsable es Primera Visitaduría General (101).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 23.4 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -15.0% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, aún con la reducción, pudimos observar que hay un incremento de 10.9% del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 103.0%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, a diferencia del año anterior, **tuvo un sobre ejercicio con un gasto total del 96.7%** respecto a lo aprobado.

El desglose de los 23.4 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 17.9 millones de pesos.

Gastos de Operación: 04.0 millones de pesos.

Otros de Corriente: 01.5 millones de pesos.





## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

Rubro Anexo 14: Atender Asuntos Relativos a la Aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Atender Asuntos Relativos a la Aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la CDPcD**, y clave (E024). La unidad responsable es Primera Visitaduría General (101).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 16.4 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 es **7.0% mayor a lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 93.6% del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 105.4%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, a diferencia del año anterior, **tuvo un sobre ejercicio con un gasto total del 89.0%** respecto a lo aprobado.

El desglose de los 16.4 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 12.3 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 03.4 millones de pesos.  
Otros de Corriente: 00.7 millones de pesos.

### **Ramo: 47**

Rubro Anexo 14: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas** y clave (P013). La unidad responsable es Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (AYB).



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

Por una reciente reforma en la materia, el rubro desaparece del PPEF 2019, pero aparecen como nuevos rubros elementos que forman parte del Instituto Nacional Indígena, que del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que la unidad responsable presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 128.4%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017, continúa la tendencia, **reportó un sobre ejercicio con un gasto total del 115.1%** respecto a lo aprobado.

#### Rubro Anexo 14: Programa de Infraestructura Indígena

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (S179)**. La unidad responsable es Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (AYB).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 2,362.1 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -0.44% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-67.9%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **subejercicio, con un ejercicio del 58.6%** del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 en contraste con el anterior periodo, **reportó sobre ejercicio**, en este año con un ejercicio del **107.3%** respecto a lo aprobado en el presupuesto.

El desglose de los 2,362.1 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 50.0 millones de pesos.  
Subsidios: 2,312.1 millones de pesos.





## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

#### **Rubro Anexo 14: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (O001). La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano; Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; Instituto Nacional de las Mujeres (AYB, AYG, AYI y HHG).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 20.7 y que en el anexo 14 se reflejan 10.0 millones. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 20.7 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 19.2 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 01.5 millones de pesos.

#### **Rubro Anexo 14: Actividades de Apoyo Administrativo**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (M001). La unidad responsable es Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano; Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYJ, AYM, AYI, AYG, AYB y HHG).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que tiene asignado un presupuesto de 477.2 y que en el anexo 14 se reflejan 176.1 millones. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 477.2 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 293.2 millones de pesos.  
Gastos de Operación: 173.0 millones de pesos.  
Otros de Corriente: 11.0 millones de pesos.



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

#### **Rubro Anexo 14: Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (P013). La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYB).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 991.6 millones de pesos. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 991.6 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| Servicios Profesionales: | 425.1 millones de pesos. |
| Gastos de Operación:     | 393.6 millones de pesos. |
| Otros de Corriente:      | 172.9 millones de pesos. |

#### **Rubro Anexo 14: Programa de Derechos Indígenas**

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (U011). La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYB).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 306.4 millones de pesos. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 306.4 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| Servicios Profesionales: | 29.7 millones de pesos.  |
| Gastos de Operación:     | 65.5 millones de pesos.  |
| Otros de Corriente:      | 17.1 millones de pesos.  |
| Subsidios:               | 194.1 millones de pesos. |





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Rubro Anexo 14: Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (S249). La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYB).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 806.9 millones de pesos. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 806.9 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 10.1 millones de pesos.  
Subsidios: 796.8 millones de pesos.

#### Rubro Anexo 14: Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Este rubro corresponde con el programa presupuestario y clave (S178). La unidad responsable es Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (AYB).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 1,343.1 millones de pesos. Este programa presupuestario es nuevo y por lo tanto no existen antecedentes sobre el gasto en años anteriores.

El desglose de los 1,343.1 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

Servicios Profesionales: 08.2 millones de pesos.  
Subsidios: 1,334.9 millones de pesos.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

#### Ramo: 48

##### Rubro Anexo 14: Educación y Cultura Indígena

Este rubro corresponde con el programa presupuestario **Fortalecimiento a la Educación Indígena y clave (P003)**. La unidad responsable es Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (MDB).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto a analizar corresponde con el presupuesto del programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 66.6 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 **se reduce -11.1% en comparación con lo aprobado para el 2018**. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el año 2015 podemos observar que el presupuesto para el 2019 es menor en **-36.6%** el programado para 2019 contra el de 2015.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que el Programa Presupuestario presentó en términos globales un **sobre ejercicio, con un gasto del 104.0%** respecto a lo aprobado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 logró mantener un **gasto dentro del rango del 100%** del gasto programado para el ejercicio presupuestal.

El desglose de los 66.6 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

|                          |                         |
|--------------------------|-------------------------|
| Servicios Profesionales: | 26.9 millones de pesos. |
| Gastos de Operación:     | 32.1 millones de pesos. |
| Otros de Corriente:      | 07.5 millones de pesos. |

#### Ramo: GYN (ISSSTE)

##### Rubro Anexo 14: Atención a Personas con Discapacidad

Este rubro corresponde con el programa presupuestario del mismo nombre y la **clave (E042)**. La unidad responsable es Dirección General (VRW).

El anexo metodológico del rubro, especifica que el monto asignado corresponde con el presupuesto de la unidad responsable del ejercicio de





## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

programa presupuestario que, en este caso, también coincide en el monto asignado al programa y el anexo 14 con 28.0 millones de pesos. El recurso asignado en el PPEF 2019 es 5.8% mayor a lo aprobado para el 2018. En un comparativo en el mismo sentido, pero con el presupuesto del año 2015, se mantiene la tendencia y pudimos observar que hay un incremento de 33.2% del 2015 al 2019.

Del análisis de la cuenta pública 2016 pudimos observar que la unidad responsable presentó en términos globales un subejercicio, con un ejercicio del 96.8% del presupuesto programado. En un análisis similar, de la cuenta pública 2017 en contraste con el anterior periodo, reportó sobre ejercicio, en este año con un ejercicio del 109.6% respecto a lo aprobado en el presupuesto

El desglose de los 28.0 millones de pesos asignados para el año 2019, según el destino del gasto, se propone:

|                          |                         |
|--------------------------|-------------------------|
| Servicios Profesionales: | 27.7 millones de pesos. |
| Gastos de Operación:     | 0.3 millones de pesos.  |

Del análisis anterior se desprende la siguiente,



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

### PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la LFPRH. La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables señala las ampliaciones y las correspondientes reducciones de recursos únicamente de Rubros y en el Ramo que a estos corresponde, del anexo 14 del PPEF 2017 y del mismo anexo del PEF vigente.

Por tal motivo, se proponen:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)  | PPEF 2019        | AMPLIACIONES     | MONTO PROPUESTO PEF 2019 |
|---|------------------|------------------|--------------------------|
| Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación             | 151,186,713.00   | 2,458,201.00     | 153,644,914.00           |
| Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa                                       | 289,308,047.00   | 112,408,094.00   | 401,716,141.00           |
| Formación y capacitación de recursos humanos para la salud                              | 3,925,238,683.00 | 4,973,323.00     | 3,930,212,006.00         |
| Programa de Atención a Personas con Discapacidad  | 25,000,000.00    | 10,000,000.00    | 35,000,000.00            |
| Programa de Coinversión Social  | -                | 208,162,614.00   | 208,162,614.00           |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                      | 1,912,741,054.00 | 2,157,523,453.00 | 4,070,264,507.00         |
| Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad | 400,000,000.00   | 600,000,000.00   | 1,000,000,000.00         |





## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

### **ORIGEN DE LOS RECURSOS Y DESTINO DE LAS REASIGNACIONES.**

Para los programas presupuestarios: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación; Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa; Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud; Programa de Coinversión Social y Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, se propone tomar los recursos del diferencial entre la propuesta original de Ley de Ingresos enviada por el Poder Ejecutivo Federal y la efectivamente aprobada por el H. Congreso de la Unión.

En el caso del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039), se propone redistribuir 10 millones, en el mismo Ramo 12, tomando los recursos del programa Clave S072 "Programa de Inclusión Social PROSPERA", con la Unidad responsable U00 "Comisión Nacional de Protección Social en Salud".

En el caso del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (U075) se propone redistribuir 600 millones dentro del Ramo 23, tomando los recursos del programa clave U116 "Combustible y Energía", con la unidad responsable 411 "Unidad de Política y Control Presupuestal".

### **CONSIDERACIONES**

- I. Derivado del análisis del PPEF 2019, la Comisión reconoció incrementos sustanciales en rubros destinados a la protección de Personas Adultos Mayores y reducciones considerables en programas que tienen como población objetivo a Niñez y/o Personas con Discapacidad.



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

- II. Para mitigar las reducciones en sectores que, según la Ley General de Desarrollo Social no deberían sufrir dichos recortes, se propone que se asignen los recursos excedentes que resultaron de los ajustes en el proyecto de Ley de Ingresos, aprobada por el Congreso de la Unión.

Los programas que se proponen beneficiar bajo este principio son:

- a. Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación;
  - b. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa;
  - c. Formación y capacitación de recursos humanos para la salud;
  - d. Programa de Coinversión Social y,
  - e. Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
- III. Derivado de compromisos internacionales adquiridos por el Estado Mexicano, por la firma y aprobación por el Senado de la República de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el país está obligado a mantener y aumentar progresivamente recursos a favor de este Grupo en Vulnerabilidad. Por tal motivo se propone que Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad, se duplique en comparación con lo aprobado en el PEF 2018.

Este fondo se distribuye con una fórmula que se debe detallar en un anexo correspondiente a los montos asignados en el ramo 23.

- IV. Derivado de compromisos internacionales adquiridos por el Estado Mexicano, por la firma y aprobación por el Senado de la República de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el país está obligado a mantener y aumentar progresivamente recursos a favor de este Grupo en Vulnerabilidad. por tal motivo se propone que el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, no se tenga la reducción tan significativa que presenta.





## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

Los recursos que se proponen redistribuir pertenecen al mismo ramo el objeto es que los recursos de PROSPERA sirvan para la atención a Personas con Discapacidad, manteniendo así el sentido, destino y beneficiarios propuestos para esos recursos.

- V. En lo que refiere al cambio de nomenclatura del Capítulo V del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y su correspondiente artículo 22, se propone que se de congruencia al Anexo 14 con este Capítulo, incluyendo a las Personas Adultas Mayores.

El cambio no representa modificaciones monetarias o de responsabilidad y en los hechos el anexo 14 y todos los programas dirigidos a estos dos grupos en condición de vulnerabilidad coinciden con los supuestos del artículo 22.

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, solicita que el "Anexo 14. Recursos para la atención de Grupos Vulnerables", sea revisado y aprobado considerando las modificaciones propuestas, atendiendo lo dispuesto por el Artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social, a efecto de que ninguno de los programas decrementos, y sus asignaciones presupuestarias partan de la base del PEF anterior.

**SEGUNDO.-** Que los ajustes al presupuesto en lo que respecta a los programas presupuestarios: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación; Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa; Formación y capacitación de recursos humanos para la salud; Programa de Coinversión Social y Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, se realicen tomando los recursos del diferencial entre la propuesta original de Ley de Ingresos y la efectivamente aprobada por el H. Congreso de la Unión.



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

**TERCERO.-** Solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública haga las modificaciones propuestas al Ramo 11, tomando 10 millones del programa S072 Programa de Inversión Social y sumándolos al programa S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para que este cuente con 35 millones para el ejercicio fiscal 2019.

**CUARTO.-** Solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública haga las modificaciones propuestas al ramo 23, tomando 10 millones del programa U119 Combustibles y Energía y sumándolos al programa U075 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público de las Personas con Discapacidad, para que este cuente con 1,000 millones para el ejercicio fiscal 2019.

**QUINTO.-** Que se incluyan los Anexos 1 y 3 del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo las reasignaciones y adiciones al texto del decreto, propuestos en la presente opinión.

**SEXTO.-** Remítanse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el Anexo 2 del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 con las opiniones recibidas, a fin de que la comisión pueda tomar en consideración las propuestas y realizar las modificaciones que considere pertinentes.

Así se acordó y votó en la 16 Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de diciembre de 2017.

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables  
sobre el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la  
Federación 2019

|   | Nombre<br>Diputada(o)  | A Favor  | Abstención | En Contra |
|---|--|--|------------|-----------|
|    | <b>Martha<br/>Garay Cadena</b><br><br><b>Presidente<br/>PRI (K-385)</b>                |     |            |           |
|    | <b>Ma. de Jesus<br/>García Guardado</b><br><br><b>Secretaria<br/>MORENA (L-445)</b>    |     |            |           |
|   | <b>Delfino<br/>López Aparicio</b><br><br><b>Secretario<br/>MORENA (G-233)</b>          |  |            |           |
|  | <b>Virginia<br/>Merino García</b><br><br><b>Secretaria<br/>MORENA (J-347)</b>          |   |            |           |
|  | <b>Claudia<br/>Tello Espinosa</b><br><br><b>Secretaria<br/>MORENA (K-388)</b>          |   |            |           |
|  | <b>Cecilia Anunciación<br/>Patrón Laviada</b><br><br><b>Secretaria<br/>PAN (F-161)</b> |  |            |           |



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019

|   | Nombre<br>Diputada(o)   | A Favor   | Abstención | En Contra |
|---|---|---|------------|-----------|
|    | <p>Dionicia<br/>Vázquez García</p> <p>Secretaria<br/>PT (H-283)</p>                 |   |            |           |
|    | <p>Dulce María<br/>Méndez De la Luz<br/>Dauzón</p> <p>Secretaria<br/>MC (F-172)</p> |    |            |           |
|   | <p>Maria Isabel<br/>Alfaro Morales</p> <p>Integrante<br/>MORENA (B-045)</p>         |   |            |           |
|  | <p>Reyna Celeste<br/>Ascencio Ortega</p> <p>Integrante<br/>MORENA (K-400)</p>       |  |            |           |
|  | <p>Ma. de los Ángeles<br/>Ayala Díaz</p> <p>Integrante<br/>PAN (I-287)</p>          |  |            |           |
|  | <p>Laura<br/>Barrera Fortoul</p> <p>Integrante<br/>PRI (J-343)</p>                  |   |            |           |



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables











Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables  
sobre el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la  
Federación 2019

|   | <b>Nombre<br/>Diputada(o)</b>   | <b>A Favor</b>  | <b>Abstención</b> | <b>En Contra</b> |
|---|---|---|-------------------|------------------|
|    | Maria del Carmen<br>Bautista Peláez<br><br>Integrante<br>MORENA (H-261) |   |                   |                  |
|    | Olga Juliana<br>Elizondo Guerra<br><br>Integrante<br>PES (F-195)        |   |                   |                  |
|   | Ma. Eugenia Leticia<br>Espinosa Rivas<br><br>Integrante<br>PAN (D-083)  |   |                   |                  |
|  | José Luis<br>García Duque<br><br>Integrante<br>PES (H-277)              |  |                   |                  |
|  | Marco Antonio<br>González Reyes<br><br>Integrante<br>MORENA (G-228)     |   |                   |                  |
|  | Agustín Reynaldo<br>Huerta González<br><br>Integrante<br>MORENA (C-072) |   |                   |                  |



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables  
sobre el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la  
Federación 2019







|   | <b>Nombre<br/>Diputada(o)</b>   | <b>A Favor</b>  | <b>Abstención</b> | <b>En Contra</b> |
|---|---|---|-------------------|------------------|
|    | <b>Emeteria Claudia<br/>Martínez Aguilar</b><br><br>Integrante<br><b>MORENA (L-426)</b>     |    |                   |                  |
|    | <b>Hortensia María<br/>Luisa<br/>Noroña Quezada</b><br><br>Integrante<br><b>PRI (A-009)</b> |    |                   |                  |
|   | <b>Guadalupe<br/>Ramos Sotelo</b><br><br>Integrante<br><b>MORENA (J-353)</b>                |   |                   |                  |
|  | <b>Emmanuel<br/>Reyes Carmona</b><br><br>Integrante<br><b>PRD (K-382)</b>                   |  |                   |                  |
|  | <b>Martha<br/>Robles Ortiz</b><br><br>Integrante<br><b>MORENA (F-189)</b>                   |   |                   |                  |
|  | <b>Martha<br/>Romo Cuéllar</b><br><br>Integrante<br><b>PAN (F-164)</b>                      |   |                   |                  |





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables  
sobre el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la  
Federación 2019

|  | Nombre<br>Diputada(o)  | A Favor  | Abstención | En Contra |
|--|--|--|------------|-----------|
|   | Anita<br>Sánchez Castro<br><br>Integrante<br>MORENA (J-358)          |   |            |           |
|   | Verónica María<br>Sobrado Rodríguez<br><br>Integrante<br>PAN (E-123) |   |            |           |
|  | Merary<br>Villegas Sánchez<br><br>Integrante<br>MORENA (J-361)       |  |            |           |